

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 30 de enero de 2024, de la Junta Central de Usuarios de Aguas del Valle del Almanzora, de aprobación de modificación de Estatutos. (PP. 220/2024).

JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE AGUAS DEL VALLE DEL ALMANZORA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE AGUAS DEL VALLE DEL ALMANZORA

Aprobada la modificación de Estatutos de la Junta Central de Usuarios de Aguas del Valle del Almanzora en Asamblea General Extraordinaria del día 29 de enero de 2024, debidamente convocada y celebrada con la mayoría suficiente, se anuncia que dicha modificación de Estatutos quedará depositada por plazo de treinta (30) días, en el domicilio de la Junta Central de Usuarios sito en Cruce de San Francisco, s/n, 04600 Huércal-Overa (Almería), para que pueda ser examinada por quienes tengan interés en ello y hacer lo que a su derecho convenga. En Huércal-Overa, a 30 de enero de 2024. Don Fernando Rubio García, Presidente de la Junta Central de Usuarios de Aguas del Valle del Almanzora.

Huércal-Overa, 30 de enero de 2024.- El Presidente, Fernando Rubio García.

00296624